

FRUTA LATINA D.W. S.A.S “EN LIQUIDACION POR
ADJUDICACIÓN”; NIT. 900.555.161-4

Cartagena de Indias D. T. y C junio 30 de 2020

Doctor

HORACIO DEL CASTILLO DE B

Intendente Regional Cartagena

Superintendencia de Sociedades

Cartagena – Bolívar

Asunto: Solicitud de autorización para efectuar pagos anticipados de Créditos Laborales dentro del proceso de liquidación por Adjudicación de La sociedad Fruta Latina S.A.S.

Respetado Doctor

Fredy Enrique Arellano Tijera identificado con la C.C. NO. **3.815.026**, en mi condición de liquidador de la sociedad Fruta Latina S.A.S. en liquidación por adjudicación, respetuosamente solicito que se autorice el pago anticipado del asunto, incluidos en la relación de gastos insolutos por un valor de **\$34.219.295** correspondiente a prestaciones sociales e indemnizaciones a trabajadores desvinculados por la empresa antes de la liquidación.

La anterior solicitud la hago fundamentado en los siguientes hechos:

Mediante acta de audiencia **650-000032** de **16/9 2019** se decreto la terminación del acuerdo de Reorganización solicitado por la sociedad, y se ordeno la liquidación por adjudicación de esta, en los términos del artículo 37 y siguientes de la ley 1116 de 2006.

Mediante oficio radicado **2020-07-000095** del **16/01/2020** se aporto al despacho la relación de gastos insolutos causados durante el proceso de Reorganización, lo mismo el inventario valorado, avaluó realizado por el doctor Antonio Altamar perito en la lista de la Superintendencia y escogido por el suscrito.

Con traslado NO° **650-000009** del **04/02/2020**, se puso a disposición de las partes los documentos descritos en el párrafo anterior el cual se surtió entre los días 05 y 07 de febrero de 2020, periodo en el cual se presento una objeción la cual fue conciliada en su oportunidad a través del oficio radicado **2020-07-0000756**.

Oficina del Liquidador: Centro la Matuna, Plazoleta. Benkos Biojo, Cr. 10ª No. 32ª-77. Edificio Comodoro Of. 11-04, Teléfonos 6640680 Celular 3175049831
E-mail. Fredyarellano74@yahoo.es; página web <https://farellano.com>

**FRUTA LATINA D.W. S.A.S “EN LIQUIDACION POR
ADJUDICACIÓN”; NIT. 900.555.161-4**

A la fecha está pendiente de aprobación de los gastos insolutos e inventarios valorados.

En varias ocasiones los acreedores laborales, se han comunicado con el suscrito a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos solicitando el pago de sus acreencias laborales incluidas en la relación de gastos insolutos. Fundamentan su petición en que debido a la situación de aislamiento que vive el país por efectos de la pandemia del coronavirus muchos de ellos se encuentran desempleados y atraviesan dificultades económicas, pues muchos de ellos son cabeza de familia.

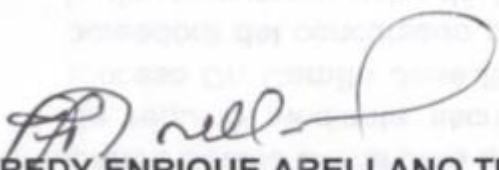
Teniendo en cuenta que el inventario valorado arrojó la suma de **\$83.200.482** y los gastos insolutos suman **\$42.430.952**, y la proyección de gastos y el proceso de liquidación están proyectados en **\$35.795.000**, veo la viabilidad de acceder a la petición de los trabajadores.

Es necesario manifestarle que el inventario de activos en su mayoría está compuesto básicamente de ropa y prendas de vestir que por el tiempo de bodegaje están en peligro de deterioro y daño, al igual que los otros bienes como electrodomésticos y equipos de oficina.

Por lo anterior expuesto solicito señor intendente se autorice el pago anticipado de los créditos laborales.

La anterior petición la hago con fundamento en el artículo segundo del decreto 065 del 20 de enero de 2020.

Atentamente



FREDY ENRIQUE ARELLANO TIJERA
C.C.No. 3.815.026 Sincerin - Arjona
Liquidador

**Oficina del Liquidador: Centro la Matuna, Plazoleta. Benkos Biojo, Cr. 10ª No. 32ª-
77. Edificio Comodoro Of. 11-04, Teléfonos 6640680 Celular 3175049831
E-mail. Fredyarellano74@yahoo.es; página web <https://farellano.com>**